

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 24 DE MAYO DE 1887.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio VII y San Urbano, papas, y Santa María Magdalena de Pazzis.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés. Visita de la corte de María.— Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de Gracia en la suya.

LAS CARRERAS HÍPICAS

No seguiremos ni en poco ni en mucho manifestando el profundo convencimiento que tenemos respecto de la ninguna utilidad que tienen para nuestro país las carreras de caballos que ayer terminaron en el período de la primavera.

Se ha dicho, por mas que nadie lo crea, que las tales carreras sirven para el fomento de la cría caballar; que si así fuera, podían darse bien empleados los valiosos premios que se conceden á los cuadrúpedos que son mas lijeros de pies, por mas que sus estampas tengan mas parecido con el Rocinante de D. Quijote que con las de aquellos hermosos y magníficos troteros que relinchaban al tiempo de morir, como el famoso Mantuano del marqués de Pescara en la batalla de Pavia.

No entraremos en este terreno; cada cual aprecie como lo tenga por conveniente la importancia de los espectáculos del Hipódromo, pero si debemos ocuparnos de que así como los altos miembros de nuestra aristocracia se dedican á reproducir ese decantado fomento de la raza hípica, convirtiéndolo en una colosal ruleta las elegantes tribunas, ó de otro modo, así como se pretende en balde aclimatar una costumbre inglesa que allí es necesaria, ¿por qué no siguen nuestros aficionados al sport otras costumbres de aquel país esencialmente práctico, que se derivan naturalmente de esas carreras, que allí no dejan de ser útiles, mientras aquí son de todo punto ineficaces?

La Gran Bretaña, á quien la naturaleza la ha negado muchos elementos de producción, se ha visto obligada á mezclar sus razas caballares para producir diversos tipos, útiles todos á aquella nación, tristemente dotada de escasos elementos de prosperidad. Como resultado de tales circunstancias la experiencia, el estudio y la observación han vencido los estériles productos del suelo, logrando así el crear razas para tiro, para el servicio militar, y sobre todo, para la agricultura. Otro tanto ha sucedido con la raza bovina y el ganado menor, de manera que mientras nosotros hemos perdido aquellas castas merinas que fueron en otro tiempo la envidia de los extranjeros, los ingleses, es decir, los grandes señores ingleses las poseen en numerosos y magníficos rebaños.

¿Se hace esto aquí? Si respondieran lealmente nuestros aficionados á las carreras de caballos, no sabían qué contestar. El inglés que es poseedor de extensos territorios, se consagra, terminadas dichas carreras, á cruzar aquellas razas que más sobrestan; las conducen á sus posesiones; inspeccionan su desarrollo; estudian al

mismo tiempo las mejoras agrarias que pueden introducir á causa del resultado del cruce de castas, y abarcando todos los ramos que se derivan de la práctica, logran, no tan solo perfeccionar y afinar sus ejemplares, sino encontrar la inmediata aplicación en el progreso de la agricultura.

Todo esto es público y notorio, dando como resultado el que allí sea rico un país que por las condiciones de su suelo es completamente pobre, mientras España sea pobre con un suelo que por sí solo es espléndidamente rico. Semillante fenómeno tiene una explicación fácil y sencilla, no siendo otra si no la de que siempre tengamos la propensión de imitar lo malo y hacer caso omiso de lo bueno.

Ninguno de nuestros grandes terratenientes, ó mejor dicho—por atrevida que sea nuestra afirmación—ninguno de los que asisten á las carreras de caballos, se ocupan del fomento de la raza caballar al estilo inglés, recorriendo sus numerosas posesiones, aplicando á la agricultura el mejoramiento de dicha raza, haciendo fomentar las que se derivan de la misma, y por ende llevando las mejoras á todas las especies que son útiles al labrador, desde el corpulento buey que nutre los mercados de carne, hasta el cerdo que tan útil es para el alimento del hombre. Cótéjese una vaca de la raza Durham con las que se crían en nuestros campos; compárese una cabra berberisca de las aclimatadas en Inglaterra, Holanda y Mediodía de Francia con las que pastorean en nuestros montes; póngase al nivel un carnero merino del antiguo parque de Oadlands con los que España posee hoy, á pesar de que aquel es oriundo de nuestro país; colóquese en parangón un cerdo del Berkshire-Essex con los mejores de nuestras dehesas extremeñas, y tendremos motivo para avergonzarnos.

Cuando tan triste lugar ocupamos en el desarrollo de los animales útiles al hombre, ¿cómo quieren fomentar la cría caballar nuestros aristócratas con esas carreras de puro lujo que á nada práctico y conveniente conducen?

Hace unos tres siglos que decía Cervantes en su *Don Quijote*, aludiendo á Córdoba, que era la patria de los mejores caballos del mundo. ¿Dónde están aquellas razas poderosas, pintadas como los tigres y ligeras como las águilas, según la poética frase de Chateaubriand?

¿No existen? Si. Pero nos hemos empeñado en convertir en ingleses nuestros caballos, y sucederá lo que á la lechera de la fabula, que no tendremos nada.

El resultado de los demás ganados lo dice y lo proclama *urbi est orbe*.

Hace días que vuelve á presentarse en Bélgica la crisis obrera.

Estudiando un colega el origen de esa perturbación, dice que la terrible competencia que desde hace algunos años viene haciendo á la nación belga Francia y Alemania, ha originado la necesidad de rebajar el jornal á la clase obrera, y esta se revuelve airada y hostil contra los propietarios de las fábricas.

Numerosas partidas de obreros recorren las fábricas, incitando á sus compañeros á que abandonen el trabajo. La policía á duras penas puede contener á los grupos, y se les hace de todo punto imposible su disolución. La tropa está acuartelada y sobre las armas, pues los huelguistas parecen dispuestos á producir toda clase de trastornos, tanto más lamentables, cuanto que no se sabe de qué modo resolverse de una manera satisfactoria la crisis origen de la revuelta.

Un antiguo refrán castellano dice que cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar, y así cuando Bélgica no sea nuestra vecina, creemos prudente advertir al Gobierno que esté sobre aviso, pues aquí hemos tenido amagos de crisis obrera más de una vez y el día ménos pensado puede ocurrir lo que ocurrió no hace mucho tiempo en Lieja.

Estudiando un colega los remedios fiscales á que recurren las naciones europeas para remediar los daños de la crisis agraria, dice que los principales son la protección aduanera y la rebaja de los impuestos.

Desde luego lo más sano y eficaz en pró de la agricultura es aligerar sus cargas, acometiendo con todas las cautelas debidas, por graduales tanteos y meditadas experiencias, pero siempre con resolución enérgica, la delicada transformación de nuestro régimen fiscal.

Por lo que hace á la protección aduanera, dista mucho, como el estudio colega indica, de resolverse por sí solo el problema económico de nuestra crisis agraria. Además, las medidas arancelarias no secundadas eficazmente por los demás remedios económicos, resultarían en breve ilusorias.

El colega termina su estudio con una nota pesimista. Dice que si no podemos pronto y eficaz remedio á los males que adijen á nuestra agricultura, España será en breve la nación más estenuada y miserable de Europa.

Vale, pues, la pena, de que nuestros políticos, dando tregua á sus lirismos parlamentarios, se posesionen de estas tristes realidades y se dediquen con afán al estudio de estas cuestiones que son de vital importancia para el país.

La última ley político religiosa votada en las Cámaras de Prusia comienza á producir sus efectos.

Los periódicos anuncian la reapertura de varios monasterios que habían sido cerrados en cumplimiento de las leyes de Mayo.

El gran monasterio de Benedictinos de Beuron se abrirá en el próximo mes de Junio.

Con este motivo habrá una gran fiesta religiosa, á la que asistirán los cuatro abades de la congregación de Beuron.

Ya que, desgraciadamente, se pierde tanto tiempo en las redacciones de los periódicos en insulsas y acaloradas polémicas, consuela el ejemplo que dá nuestro colega *La Union Mercantil*, de Málaga, quien abre un certamen para premiar á los autores de las mejores Memorias sobre los siguientes temas:

- 1.º Nuevas industrias que con mayores probabilidades de éxito puedan desarrollarse en Málaga,
 - 2.º Industrias rurales, desconocidas en aquel suelo, que puedan aclimatarse en dicha provincia para el desarrollo de su riqueza.
 - 3.º Medios eficaces de remediar la crisis económica por que Málaga atraviesa.
- Se verificará el certamen el 8 de

Setiembre, día de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga.

Pronto se publicará el programa, así como los premios que hayan de ofrecerse, si la Económica acepta el encargo de nombrar el Jurado.

Felicitemos sinceramente á *La Union Mercantil* por su buena idea, que no dudamos tendrá el brillante éxito que la deseamos.

A juzgar por las noticias que publican los diarios, puede ya tenerse por seguro que el concurso del 4 de Junio para el arriendo del tabaco no quedará desierto.

Creese generalmente que el marqués de Campo ha de tomar la más importante participación en el negocio, ya concurra en unión del Banco de España y con un capital de 30 millones de pesetas á la formación de la sociedad anónima de que se trata, ora se presente por cuenta propia al acto del concurso con alguna proposición que seguramente ha de resultar ventajosa para la Hacienda.

Así lo afirma *El Estándarte*, á quien suponemos bien enterado en el particular, alegrándonos por el señor ministro de Hacienda de que haya desaparecido el peligro de que no hubiese licitadores, por más que no hayamos formado un juicio acerca de las ventajas ó inconvenientes del arriendo.

La crisis francesa sigue laboriosa. La opinión general es que monsieur Freycinet hubiera conseguido formar ministerio sin la cuestión Boulanger.

Ni la unión de las izquierdas, ni los mismos partidarios de Clemenceau miran con buenos ojos á dicho general, recordando la máxima de Gambetta, de que bajo ningún pretexto debe desempeñar un militar la presidencia de la República, ni la del Consejo, ni ejercer gran influencia en el Gobierno.

Si dicho general hubiese manifestado el propósito de no entrar en el nuevo Gabinete, la solución de la crisis sería ya un hecho, pero no se observan en él disposiciones en este sentido.

La cuestión Boulanger, es, pues, la que tiene hoy el privilegio de esclavizar á la Francia.

Segun cartas que recibimos de algunos de nuestros suscritores de Lisboa, pertenecientes todos á la numerosa colonia española residente en aquella capital, parece que nuestro cónsul, señor Castro, no recibe con las consideraciones que se debiera á los que tienen que acudir á su autoridad para evacuar sus negocios respectivos. Lejos estamos de mortificar al referido cónsul, pero si son ciertas las noticias de que nos hacemos eco, desearíamos que dicho señor atendiera con más preferencia á los españoles allí establecidos, por más que no sea posible creer que sean desatendidos, como nos indican algunas correspondencias.

Segun *El Día*, el señor ministro de Ultramar está muy disgustado porque deseaba que el ejército activo se disminuyese considerablemente en Cuba y en Puerto-Rico, creando unos campamentos llamados de aclimatación en Canarias y Cádiz, donde se tendría la mitad del ejército de las Antillas, pagado por aquellas cajas, pero con solo los sueldos correspondientes á la Península, y no le secundan en estos deseos los demás ministros.

Fuera del ministerio las opiniones están muy divididas en este punto, objetando unos que no es dable reducir las fuerzas activas en Cuba y Puerto-Rico; en tanto que otros, sosteniendo que no hace falta tanto ejército como allí hay, quieren que desde luego se supriman también los campamentos de que se trata, porque, en caso de

necesidad, lo mismo podrían mandar se los hombres que fueran necesarios del ejército peninsular, sin ese gasto completamente estéril.

Lo que es cierto que las reformas en Ultramar tienen que inspirarse en la reducción de los gastos, que son verdaderamente abrumadores.

JUNTA SINDICAL.

La del gremio de periódicos políticos diarios hace saber á sus compañeros que el reparto para el ejercicio de 1887 á 88 está de manifiesto en las oficinas de la *Gaceta Universal*, Infanta, 8, 2.º, en donde se verificará también el juicio de agravios el día 25 del corriente á las diez de la mañana.

TEATROS.

En el teatro Maravillas se han efectuado algunas mejoras materiales; la sala, en la que la luz brillaba por su ausencia el año pasado, se ve en la presente temporada iluminada á giorno, y por ende ornada con gusto y riqueza.

Actrices como la señora Gonzalez y señorita Julia Segovia, y actores de reconocido mérito, como lo son los señores Mesejo, padre, y Mesejito, el que, dicho sea de paso, ha logrado captarse las simpatías del público madrileño, hacen que á la numerosa y escogida concurrencia que á diario llena el coliseo le parezca la velada un soplo.

Desde luego aseguramos á los empresarios del teatro de Maravillas un buen Agosto.

Esto, unido al precio de las butacas sin entrada por abono será el de 1,75 pesetas, hace que pueda augurar á aquel elegante coliseo una gran temporada, que será justa recompensa á los afanes de empresa que, como ésta, ha conseguido formar un cuadro de compañía, á la vez que numeroso, muy escogido.

Parece que el abono quedará abierto por 30 representaciones desde el próximo miércoles 25 hasta el 31 del corriente.

Esta noche debutará en el Circo Hipódromo Mr. Deback, con una colección de loros y cotorras.

En el teatro Lara se verificará esta noche, á beneficio de los expendedores de billetes del mismo, una función extraordinaria y fuera de abono.

De la compañía de ópera italiana que tiene organizada el Sr. Babacci para que actúe en el teatro del Príncipe Alfonso, tenemos las mejores noticias, pues á mas de ofrecer un conjunto muy igual, forman parte de ella, bajo la dirección del reputado maestro señor Tolosa, los distinguidos artistas señorita Guidotti y Pierdori, la señora Treves, el muy aplaudido tenor señor Metellio, y otros artistas ya conocidos de nuestro público.

Tanto los coros como la orquesta proceden de nuestro teatro Real.

Procedente de Sevilla ha llegado á Madrid la distinguida primera tiple señorita doña Natividad Martínez. Está solicitada por varias empresas de provincias y del extranjero.

El abono en el teatro de la Zarzuela crece de una manera extraordinaria. La compañía de ópera francesa debutará el sábado próximo con *Le petit duc*. El turno impar está cubierto.

GENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Juan del Río cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando en su reemplazo á D. Carlos Navarro y Padilla.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferrocarril económico que partiendo de Castejon, termine en el límite de la provincia de Navarra.

—Otro para otro que, partiendo de Tudela, termine junto al establecimiento de albarico de Fitero.

—Otro para incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de Pozuelo del Rey, termine en Tiellines.

—Real decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del puerto de Caudas.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á magistrado de la Audiencia de Utrera á D. Antonio de Aranda.

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia parroquial de Ciudad-Real.

—Otro nombrando para la iglesia y obispado de Tenerife á D. Ramon Torrijos y Gomez.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Río pasen á la seccion de reserva.

—Otro nombrando fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. José Coello y Quesada; comandante general de division de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. José Santelices; consejero del Supremo de Guerra y Marina, á D. Agustin Araoz; segundo cabo de Aragon, al mariscal de campo D. Gregorio Jimenez; idem de Burgos, al de igual clase D. Miguel Guicchebe; gobernador militar de Murcia, al de igual clase D. Mariano Quesada, y segundo cabo de Extremadura, á D. José de Castro y Lopez.

—Otro disponiendo pase á la seccion de reserva el brigadier de Artilleria D. Narciso Meneses y Basolis.

—Otro nombrando jefe de brigada de Castaña al brigadier D. Alvaro Serrano.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar al brigadier D. José Sanchez Gómez.

—Otro autorizando al director de Artilleria para la venta de 40 toneladas de laton en suertes, y para adquirir seis cureñas con sus avanzones y 3.000 quintales métricos de mineral de hierro.

—Otro autorizando al de Administracion militar para adquirir los artículos que se necesitan en las factorias de Castilla la Vieja, Andalucía, Burgos y Santa Cruz de Tenerife.

—Otro autorizando al director de Artilleria para adquirir dos cañones modelo italiano, 5.000 kilogramos de pólvora, un vagon Bogie, y para la venta de 300 fusiles.

—Otro autorizando al director de Ingenieros para la venta de los materiales sobrantes de la comandancia de Santofia y para la construccion de una casa en Alcalá de Henares.

Marina.—Real decreto disponiendo que el capitán de navío D. Zóilo Sánchez Ocaña cese en el cargo de vocal para la revision del Código penal marítimo.

El señor Oliva afirma que las palabras del ministro han tranquilizado á los agricultores, y retira su voto.

Queda retirado el voto particular. El señor Botella consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censura la política arancelaria del Gobierno y los tratados internacionales realizados por el partido liberal, diciendo, en cuanto al sentido proteccionista del proyecto, que se parece el proteccionismo del Gobierno á la caridad de don Juan de Robres.

El Sr. Rodriguez Seoane (de la comision) declara que el proyecto no tiene carácter de escuela, no es ni libre cambista ni proteccionista, y si solo un poderoso estímulo para que vengan industrias nuevas á desarrollarse en nuestro país.

Rectifica brevemente el señor marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Hernandez Iglesias consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de ley de privilegio el proyecto que se discute, del cual dice que no responde á necesidades de nuestra agricultura, y si solo á exigencias del comercio marítimo y de los navieros de Barcelona.

Se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del día 23.

Yo deseo que diga S. S. si no quiere mandar esos datos porque tenga que ocultar algo, ó si no sabe dónde están, y en cuanto declare esto, me encontraré dispuesto á explicar la interpelacion en el acto.

Se da lectura al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley constitutiva del Ejército.

El Sr. Romero Robledo anuncia al Gobierno una interpelacion sobre política militar.

El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno está en el caso de no aceptar esa interpelacion por falta de tiempo.

En vista de esto, el Sr. Romero Robledo presenta y apoya una proposicion en que se dice en resumen que la política militar del Gobierno rompe la unidad del ejército y compromete el orden público.

El señor ministro de Estado contesta los conceptos del discurso del señor Romero Robledo.

El señor ministro de la Guerra declara que entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid hay absoluta conformidad de pareceres.

El Sr. Lopez Dominguez dice que la Constitucion niega á la fuerza armada hasta el derecho de peticion, y por tanto, si se ejercita este derecho, los que lo ejerciten, si son militares, están fuera de la ley. (Bien, bien.)

Rectifica el señor ministro de la Guerra y el Sr. Romero Robledo retira su proposicion.

Entonces entra la orden del día. Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

El señor presidente declara abierto el debate sobre los Presupuestos, pero como está ausente el Sr. Bergamin, que tiene pedida la palabra en contra, y el debate es muy importante, el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del día 24 de Mayo de 1887.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre transferencia de un crédito con destino al ramo de tabacos, y otro sobre condonacion de un crédito á D. Balbino Cortes y Morales.

El primero de estos proyectos pasará á la comision especial de presupuestos, y respecto al segundo, acordó el Congreso que pase á una comision especial.

El Sr. Cepeda presenta una exposicion para que se examinen los alcoholes industriales en la frontera á su importacion.

El Sr. Hernandez Prieta apoya una proposicion de ley sobre variacion del trazado de un ferro-carril en el distrito que representa.

El Sr. Ortiz y Casado apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Salamanca.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha concedido derecho á indemnizacion reglamentaria á los oficiales graduados de la escala de reserva, D. Agapito Menendez y D. Ramon Moran.

—Ha sido aprobada la permuta de destinos, solicitada por los pilotos don Manuel Ortuño y D. Juan Hipólito Urioste, actualmente destinados en Cádiz y Ferrol, respectivamente.

En unas excavaciones que se están verificando en Gandia se han encontrado gran número de esqueletos, cuyos cráneos están atravesados por hierros ya oxidados, y cuya posicion es la cabeza mirando al Mediodía y los brazos cruzados sobre el pecho.

Dos hermanos que jugaban dias pasados en la puerta de Almodóvar, en Córdoba, con un cartucho de dinamita, tuvieron la desgracia de que estallara este, destrozando la mano de uno de ellos y causando heridas de menos consideracion al otro.

La Ida, de Linares, refleja la ansiedad de aquel vecindario ante un caso tristísimo ocurrido en la mina *Alamillos*, de aquella zona.

Trabajaban dos mineros en las galerías de segunda planta, cuando acaeció un gran derrumbamiento en el pozo maestro que le sirve de comunicacion, dejando cerrada la galería con una enormidad de escobros, cuyo espesor se calcula en once metros, y á los dos infelices trabajadores sepultados vivos y sin alimento alguno en las concavidades de la labor minera.

Se trató de salvarlos, pero á medida que se extraían escobros, se desprendían otros más, por haber quedado el pozo en forma de embudo.

La inquietud de los salvadores; la desolacion de las familias de los enterados, que allí acudieron; las ingeniosas pruebas que se hacian constantemente para saber si aún estaban vivos aquellos desgraciados, los cuales á las setenta horas de entierro daban todavía señales de vida por medio del llamado toque de retreta, que al través de la roca emplean los mineros; todo esto fué motivo sobrado para llamar la atencion de todos.

A las ochenta horas de enterrados, aún no habian sido extraídos, y, lo que es peor, no contestaban.

Subastas.—El 22 de Junio se subastarán, segunda vez, en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservacion en 1886-87 de la seccion de Candasnos á Pomar de la carretera de Caspe á Selgua, de la primera de la de Zaragoza á Francia por Canfranc y de la de Barbastro á Graux en la de Barbastro á la frontera, en pesetas 10.011'21, 16.528'03 y 17.970'47 respectivamente.

Los telegramas que publica hoy *El Imparcial*, y que reproducimos á continuacion, demuestran que continúa siendo cada vez más difícil la solucion de la crisis ministerial de Francia.

Hé aquí los referidos telegramas:

Paris 23 (10'50 noche).—La Cámara de los diputados ha estado concurrendisima durante toda la tarde de hoy.

En los pasillos numerosos grupos ocupábanse úniamente de la crisis, cuya lentitud preocupa hondamente los ánimos.

Los diputados se ocupaban en formar candidaturas con los nombres que tienen más probabilidades de formar ministerio.

La agitacion política de la Cámara ha tenido eco en una gran parte de la opinion, que desea cese de una vez este estado de cosas, cuya prolongacion no deja de ofrecer peligros.

En los alrededores de la Cámara se han situado fuerzas de policia, en la prevision de que llegaran á formarse grupos y de que hubiera necesidad de disolverlos.

Antes de abrirse la sesion llegó á la Cámara Mr. Clemenceau, á quien acompañaba el general Boulanger.

La presencia de estos dos personajes dió motivo á muchos comentarios sobre la solucion que tendrá la crisis.

De la conversacion general sostenida por los individuos pertenecientes á diversos partidos se deducen impresiones muy pesimistas.

Los monárquicos, por su parte, procuran sacar á su favor todo el partido posible, aumentando la confusion, avivando el fuego de la discordia y sosteniendo que en vista de la marcha de los sucesos, lo lógico seria la formacion de un ministerio presidido por Mr. Clemenceau, el cual se encargaria de realizar las reformas.

En los círculos políticos la lentitud con que se desarrollan los sucesos produce mucha impaciencia y no poca contrariedad.

Al abrirse la sesion en la Cámara, el presidente, Mr. Floquet propuso que las sesiones se suspendieran por ocho dias.

La mayoría acordó la suspension, pero solamente hasta el jueves próximo.—M.

Paris 23 (10,60 noche).—MM. Floquet y Rouvier han estado hoy en el Eliseo, donde sostuvieron una larga conferencia con Mr. Grevy.

Los presidentes de la Cámara y de la comision de presupuestos han manifestado terminantemente que la única solucion á la crisis es la formacion de un ministerio Freycinet.

En vista de esta unanimidad de criterio, Mr. Grevy les ha comisionado á fin de que gestionen cerca de monsieur Freycinet y procuren vencer todas sus resistencias.

Se espera que ante la gravedad de las circunstancias acabará por ceder y aceptar el encargo.

Para el caso de que Mr. Freycinet se negara terminantemente á los ruegos de Floquet y Rouvier, háblase de la posibilidad de un ministerio presidido por el abogado y ex-ministro Mr. Duclere, quien encargaría á Saisier del ministerio de la Guerra.

Entre los partidarios de Clemenceau reina gran irritacion por el desden con que se ha tratado al prescindir de él para la resolusion de la crisis.

Afirman que si por consecuencia de las dificultades que se presentan fuese llamado al Eliseo, no admitiria en manera alguna el encargo de formar Gabinete, á no ser que se le diese el decreto de disolucion para utilizarle en caso de necesidad.

Algunos periódicos dirigen rudos ataques á Mr. Grevy. Le acusan de proceder con parcialidad anticonstitucional de apelar á lentitudes estudiadas, y de poner en práctica procedimientos incorrectos que embarazan y dificultan la situacion.—M.

Paris 23 (10,55 noche).—Una parte de la prensa continúa con más vigor que nunca la campaña emprendida hace dias contra el general Boulanger.

Le Journal des Debats publica hoy un artículo de cinco columnas atacando con mucha energia al ministro de la Guerra, y acusándole de relajar la disciplina, desorganizar al ejército y comprometer la seguridad nacional.

Le Temps se expresa también en tono de marcada hostilidad al citado general.

Se lamenta del significado de la votacion de ayer en las secciones de Paris, favorable en gran parte á Boulanger.

Dice que los votos dados al general son una especie de plebiscito y una imposicion que menoscaba la libertad que necesariamente debe tener el jefe del Gobierno.—M.

En el Consejo de ministros celebrado en Aranjuez el domingo quedó firmado el nombramiento del Sr. Pastor y Magan para gobernador de Manila.

Se ha publicado la sentencia dictada por la Audiencia de Antequera en la causa contra D. Ricardo Peris, como autor del célebre crimen de Archidona.

En telegrama dirigido al *Resumen* desde aquella ciudad, se dice que consta la sentencia de diez y seis restandos y seis considerandos.

El resultado primero declara probados los hechos que acompañaron á la comision del delito.

El segundo se refiere exclusivamente al examen facultativo del cadáver de doña Dolores Gonzalez.

El tercero á igual examen respecto al cadáver del médico Palomero.

El cuarto consigna las referencias y

rumores públicos que atribuyeron á Peris el delito cometido.

El quinto declara que es un hecho probado que Peris, poseido del deseo de la venganza, envió á Palomero la primera caja.

El sexto establece que Palomero abrió aquella caja sin resultado atribuyendo el envío á broma de algun amigo.

El séptimo estima como hecho probado que Peris preguntó á Juan Bautista Koda si habian llevado la caja á Palomero, y que además escribió una carta amenazadora al mozo de la fonda Salvador Martin, por suponer que éste no habia cumplido el encargo que le dió.

El octavo reconoce como hecho probado también que el médico Palomero abofeteó á Peris en el paseo de Archidona.

El noveno declara probadas literalmente las resultancias del sumario en lo relativo al envío desde Sevilla de la segunda caja.

El décimo dice que está asimismo probado que el médico Palomero recibió una carta instándole á que abriera la caja, lo que hizo en ocasion de hallarse presente su esposa doña Dolores Gonzalez, produciendo esta la muerte de ambos en la forma anteriormente relatada.

El undécimo declara probada la identidad entre los rótulos de ambas cajas, y la de la letra de estos con la que se ve en los libros del Registro de la propiedad de Archidona, escrita por mano de Peris.

El duodécimo declara probados por los careos que en el acto del juicio oral ha tenido el acusado con el mozo Peña, con el camarero Martin y con la dueña de la fonda de La Perla, que fué Peris quien entregó la caja primera.

El décimo tercero consigna las disculpas con que Peris ha contestado á los cargos que se le dirigian.

El décimo cuarto reproduce la calificación fiscal.

El décimo quinto, las conclusiones de la acusacion privada.

El décimo sexto, las de la defensa.

Vienen en seguida los considerandos.

El primero califica los hechos como constitutivos de dos delitos de asesinato, conforme al dictamen fiscal.

El segundo, apreciando las disposiciones de los testigos y los informes de las partes, estima por cosa demostrada que Peris satisfizo su odio profundo contra Palomero empleando una venganza calculada y cobarde para realizar su propósito.

El tercero considera que Peris, en vez de declarar, pretende esconderse tras de la prueba no conseguida de la coartada.

El cuarto declara que han concurrido á la comision del delito todas las circunstancias agravantes y ninguna atenuante.

El quinto dice que los dos asesinatos cometidos en un sólo acto exigen la imposicion de la pena en su grado máximo.

El sexto establece que Peris es responsable civilmente.

En su virtud, el tribunal falla que debe considerarse á Peris autor de dos delitos de asesinatos consumados y de otro frustrado, todos con alevosia, premeditacion y artificio, ocasionando grandes estragos en la morada del ofendido.

Por los primeros se imponen al acusado Ricardo Peris la pena de muerte y las accesorias para el caso de indulto.

Por el segundo, la pena de diez y seis años de cadena temporal.

Se le condena también á una indemnizacion de diez mil pesetas para el hijo de las victimas.

La sentencia termina ordenando que se devuelva á Peris la maleta que le fué ocupada y se inutilicen las demás piezas de conviccion.

El gobernador de Málaga ha remitido al señor ministro de la Gobernacion el puñal que usaba el bandido Frasco Antonio y la carabina de Melgares.

En la Granja (Coruña) ha ocurrido una explosion casual en casa de un pirótecnico, resultando este y un criado suyo en gravísimo estado.

Continúan por las inmediaciones de Vitoria los estudios del ferro-carril directo de Madrid á Francia.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1887.

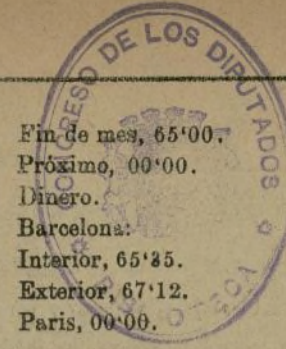
Abierta la sesion á las tres de la tarde, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

A primera hora varios señores senadores hacen preguntas de escaso interés.

Entrase en la orden del día, discutiéndose el proyecto de admisiones temporales.

El señor ministro de Hacienda ruega al señor Oliva retire su voto particular, dándole seguridades de que en la ley se harán las reclamaciones pedidas por dicho senador al defender su voto.



En Cabezon ha quedado reducida á cenizas, á consecuencia de un incendio, una casa, habiendo sido detenido un vecino de aquella poblacion por sospechar ser el autor del siniestro. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Al salir de Zaragoza el tren de Navarra se arrojó á la vía un empleado de la estacion, quedando muerto en el acto, con la cabeza separada del tronco.

Se ignoran los móviles que le impulsaron al suicidio.

Se ha abierto al público la estacion telegráfica de Benigauin.

Tres crímenes se cometieron ayer en Madrid.

El primero se cometió en la calle del Zarzal, entre uno y dos de la madrugada: un jóven de 19 años, de oficio cantero, recibió, en el momento de abrir la puerta de su casa, una puñalada en el pecho, dada por un desconocido, que se arrojó sobre él de improviso.

El jóven cantero contuvo con un pañuelo la sangre que manaba de la herida, y consiguió llegar á la casa de socorro, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia. El agresor no ha sido detenido.

El segundo crimen se cometió media hora despues que el anterior. Dos jóvenes que habian pasado juntos las primeras horas de la noche se dirigieron al domicilio de uno de ellos, en la calle de los Artistas.

En el camino se suscitó entre ellos una cuestion, y despues de unos cuantos improperios cambiados entre ambos, la emprendieron á navajazos, resultando los dos gravemente heridos.

Los agentes de la autoridad consiguieron separar á los combatientes, que se disponian á matarse mutuamente.

El tercer crimen se cometió en la calle de Almansa, cerca de Chamberi.

En la prevencion del distrito tuvieron noticia de la ocurrencia á las cinco y media de la mañana, pero parece que el suceso acaeció por lo menos cuatro ó cinco horas antes.

Sólo la pareja de la Guardia civil del puesto de Tetuan y el juzgado de guardia se enteraron á primera hora.

Acerca de los hechos dícese que la Guardia civil habia oido dos disparos de arma de fuego que partieron de la calle de Almansa, y al reconocerla hallaron á la puerta de la casa número 24 el cadáver del inquilino del cuarto bajo de la misma, Ildefonso Ruiz Medina, hombre de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Madrid.

El muerto lo habia sido por dos tiros, al parecer, de pistola, que le dispararon, hallándose el agresor á espaldas del agredido, Ildefonso Ruiz, y tal vez en el momento en que éste abría la puerta de su casa.

En un principio se sospechó que el asesino, que se habia fugado, fuese un hombre domieillado en el núm. 12 de la calle en que se verificó el crimen, y que decian llamábase Manolo el Masoso ó el Barroso.

Acto continuo la Guardia civil y los

agentes de seguridad empezaron á practicar todo género de averiguaciones, y anoche á las nueve los guardias de órden público 153 y 166 lograron dar caza al asesino.

En el dictámen de la comision que ha informado sobre los proyectos de reformas militares, se introducen las siguientes modificaciones:

Desaparece la rendicion á metálico en el servicio de Ultramar.

Los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pesetas.

Las escalas siguen abiertas en tiempos de guerra; pero á las recompensas preceleará siempre un real decreto.

Se instituye una nueva órden militar pensionada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta órden son análogos á la de San Fernando.

Se suprimen los dualismos, los grados y la organizacion del estado mayor en servicio.

Los cuerpos de la guardia civil y de carabineros se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender á oficiales generales en tiempos de guerra.

Se respetan los derechos adquiridos. A los oficiales de estado mayor y nideros se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato.

Dicen de Girona que, producido sin duda por una gran cantidad de eloro tirada al rio como desperdicio de una fábrica, se han visto flotar sobre la superficie de las aguas grandes cantidades de peces que arrastraba la corriente en una gran extension.

Con tal motivo, las autoridades adoptaron precauciones á fin de evitar que se vendieran esos peces, que hubieran podido producir algunos envenenamientos.

En el muelle del Grao de Valencia ha sido detenido por la Guardia civil Manuel Mérida Duran, autor de la muerte de Jaime Mejía, ocurrida hace pocos dias en Valencia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

Bruselas, 23.—Un cartucho de dinamita ha sido arrojado al hotel del Comercio de La Lauviere.

Las pérdidas ocasionadas por la explosion son considerables.

Un centinela ha dado muerte á un individuo que le amenazó.

Bruselas, 23 (tarde).—Es cada vez más grave la situacion de la cuenca carbonifera de Charleroi.

Las huelgas toman proporciones verdaderamente alarmantes.

La agitacion que reina entre los mineros es muy grande y se temen disturbios.

Columnas de caballería defienden las fabricas, seriamente amenazadas por los huelguistas.

Hasta ahora no se ha turbado el órden, pero es de temer se turbe.

Paris 23.—En vista de las dificultades de resolver la crisis, se trata de hacer nuevas instancias cerca de monsieur Freycinet para vencer su resistencia de formar ministerio.

Paris 23.—Los periódicos comunican hoy un despacho de San Petersburgo de verdadera importancia.

Segun él, el periódico *El Nuevo Tiempo* publica una carta del general Tchernaieff aconsejando á Rusia que abandone momentáneamente Bulgaria á sí misma.

Dice que Rusia no debe buscar ya las llaves de Constantinopla en Viena, sino á orillas del Rin y del Oler, colocando entre el yunque y el martillo al mayor enemigo, aludiendo á Alemania y á la alianza franco rusa.

Añade que solo así el imperio moscovita se vengará del Congreso de Berlin.

Paris 23.—*El Figaro* publica hoy un despacho de Berlin insistiendo en que el estado del principe heredero es muy grave. Añade que es posible que hoy mismo los médicos se vean obligados á hacerle la peligrosa operacion de la traqueotomía.

Paris 23 (3,15 noche).—El presidente de la República ha celebrado una conferencia con el Sr. Duclere, presidente que fué de un ministerio de transaccion. Con este motivo se habla de la posibilidad de un Gabinete presidido por dicho señor. El Sr. Floquet no ha visitado todavia al Sr. Freycinet como se convino en la conferencia que tuvo con el presidente de la República.

Paris 23.—La venta de los diamantes de la corona, ha terminado hoy produciendo un total de seis millones 864 mil francos.

Paris 23.—Cámara de los Diputados.—En vista de que todavia continúa la crisis ministerial, se aplaza para el jueves próximo la sesion que debia verificarse hoy.

Senado.—Se aplazan las sesiones acordándose ya para la próxima se avise á domicilio de órden del presidente.

Paris 23.—El presidente de la república ha recibido esta mañana si presidente de la Cámara de diputados señor Floquet y al de la comision de presupuestos Sr. Rouvier, con quienes ha conferenciado largo rato.

Dichos señores por encargo especial del Sr. Grevy, reanudaron sus instancias cerca del Sr. Freycinet para rogarle que desista de su propósito de no formar ministerio.

Berlin 23.—El emperador de Alemania ha marchado esta mañana á Postdam con objeto de ver á su hijo el principe heredero. Aquí no se cree que esté tan enfermo como suponen los periódicos.

Berlin, 23 (noche).—En los círculos oficiales se niegan las noticias alarmantes sobre el estado del principe imperial.

Lisboa, 23.—El comandante general de la armada ha remitido á la Cámara de diputados el proceso seguido contra el señor Ferreira Almeida, que como se recordará abofeteó al ministro de Marina.

La Cámara ha resuelto que dicho proceso pase á la comision á fin de que emita dictámen.

San Petersburgo 23.—Los caesres y los grandes duques, sus hijos, llegaron ayer sin novedad á Gatchina.

Constantinopla 23.—Se confirma la firma del convenio anglo-otomano sobre el abandono de Egipto por los ingleses.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Berlin 23.—Se ha recibido el texto de la importante carta del general Tchernaieff, publicado en *El Nuevo Tiempo* de San Petersburgo, conforme anuncio esta Agencia.

«La solucion de la mision histórica de Rusia en Oriente, dice, le será favorable si no pierde de vista que no debe buscar ya las llaves del Bosphoro en Viena, como pensaba Packevitch, sino á orillas del Rin y del Oler.

Todos los pensamientos de Rusia deben dirigirse á dichas dos líneas. Es preciso colocar á su mayor enemigo entre el martillo y el yunque y vengarse así del Congreso de Berlin.

Las circunstancias favorecen ahora á Rusia, y es preciso aprovecharlas.

Paris 23 (11'25 noche).—En los círculos parlamentarios circula el rumor de que el señor Floquet se muestra ahora dispuesto á aceptar la mision de formar Gabinete.

Se debe, sin embargo, acoger con desconfianza las noticias que circulan sobre la crisis, porque no se fundan más que suposiciones y conjeturas.

Paris 24 (8'33 mañana).—La solucion de la crisis no ha adelantado un paso.

La mayor parte de los periódicos de Paris de esta mañana creen que la combinacion Freycinet no está más que aplazada.

Sin embargo, no hay ningun hecho concreto que justifique estas impresiones.

Ayer á última hora el presidente de la Cámara Sr. Floquet dirigió una carta muy interesante al presidente de la República.

Dice en ella que despues de madura reflexion, considera decididamente como imposible hacer nuevas gestiones cerca del Sr. Freycinet, para que este hombre político se ponga al frente de una situacion.

El Sr. Floquet añade que hubiera deseado sinceramente la formacion de un Gabinete de conciliacion bajo la jefatura del Sr. Freycinet y continuando varios de los ministros anteriores.

El Sr. Floquet termina su carta declarando que cree que no debe intervenir más en negociaciones que estaban ya establecidas.

Viena 24.—Segun noticias de Bulgaria, los partidarios del principe Alejandro de Battemberg se agitan mucho para presentar dicha candidatura. Con motivo de la reunion de la Sobranie fijada á fines del mes corriente con objeto de prorrogar los poderes de la Regencia, es probable que se repitan las demostraciones de simpatías á favor de dicho principe.

Paris 24.—Tanto los periódicos alemanes como los austriacos, hablando de la crisis francesa, se expresan en términos violentos contra el general Boulanger, á quien se debe principalmente, segun dicen, la intranquilidad que reina en Europa.

Añaden que si continúa en el poder dicho general, son de temer una serie interminable de dificultades.

Boisín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 65'00.
Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona:
Interior, 65'25.
Exterior, 67'12.
Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del dia 23

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 40	10	»
Idem id. pequeños...	65 45	10	»
Idem id. fin corriente...	65 40	15	»
Idem id. fin próximo...	65 60	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 15	15	»
Idem id. pequeños,...	67 00	»	15
Deuda amortizable al 4por 100.....	81 85	10	»
Idem id. pequeños....	81 95	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97 50	»	50
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 190 am.....	94 00	10	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100....	101 75	»	»
Acciones del Banco de España.....	401 00	1 50	»
Londres á 90 dias fecha.....	47 15	»	»
Paris á ocho dias vista	4'93	»	»

Espectáculos para hoy.

ÁPOLO.—A las nueve.—La gran vía.—Los lobos marinos.—Segundo acto de la misma.—La viña del señor.
LARA.—A las nueve.—¡Pobres hombres!—La almoneda del tercero—(Segundo acto de la misma).—Pepa la frescachona ó el colegial desvenuelto

PARA MAÑANA.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y presentacion de las cotorras y los 14 lobos amaestrados.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las ocho y media.—Notables y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, procedentes de los principales circos de Europa, y debut de Mr. Derick con su magnífica coleccion de loros y cotorras amaestrados.

—¡Ah!—exclamó la camarista.—Creo caballero que tratan de sorprenderos. En nombre del cielo, dadme la carta, y salvaos.

D. Fernando comprendió que acaso se le preparaba una emboscada, y siguió al pie de la letra cuanto acababa de decirle la señora de Clerambault, excepto en su último encargo.

Entregó la carta, pero en vez de ponerse en salvo, esperó á pie firme el resultado de aquel inesperado acontecimiento.

En efecto, pocos momentos bastaron para que se presentase un capitán de mosqueteros seguido de unos veinte soldados, el cual se dirigió al caballero español.

En aquel instante un ardiente relámpago que cruzó por el fondo del horizonte dió á la escena que vamos describiendo una luz pálida y aterrador.

—Tengo el honor de hablar con D. Fernando de Toledo?—dijo el capitán de mosqueteros, inclinándose ligeramente.
El caballero dió dos pasos de frente,

Folletín (38)

BODAS REALES

POB

Con Torcuato Tarrago.

nuncia,—contestó el marqués,—mis instrucciones son terminantes, y permaneceré al lado de S. M. la Reina hasta que ésta llegue á Madrid.
—Desde luego os digo, señor embajador, que no habrá fuerzas humanas que me obliguen á tanto.
El asombro del embajador era cada vez más grande, pero dispuesto á sostener su autoridad, no dijo una palabra, y principió á tomar sus disposiciones. Para él era tan inconcebible la resistencia de D. Fernando de Toledo á marcharse, como la de D. Francisco de Córdova á quedarse, pero su deber se hallaba muy por encima de

ciertas consideraciones, y trató de que su autoridad quedase en el lugar correspondiente. Antes de esto apeló á la persuasion, pero no pudo conseguir nada.

Mientras tanto, los dos amigos habian dispuesto para la noche el cumplimiento de sus diversos proyectos. D. Fernando debía entregar la carta á la Reina y D. Francisco debía partir para España. Sin embargo, por uno de esos últimos desahogos de la amistad convinieron despedirse en los jardines á la hora más conveniente.

Adelaida de Spinola á su vez, que habia observado la reserva profunda de D. Fernando, estaba inquieta.

Así sobrevino la noche.

Por uno de esos cambios de la temperatura que ya son comunes á las frescas noches del mes de Setiembre, aquella noche se presentó acompañada de espesos nubarrones. Azotaban las copas de los árboles grandes ráfagas de un viento tempestuoso, y la luna que debia salir bastante tarde, apenas buscaba sus primeros albores en los límites del horizonte.

Los jardines de Fontainebleau pro-

yectaban inmensas sombras que cada vez aumentaban más á causa de las nubes que se condensaban en la atmósfera; era evidente que se preparaba una de esas tempestades equinociales que son tan comunes en la estacion indicada.

D. Francisco de Córdova por su parte, tenia arreglado su viaje y una silla de posta estaba preparada para partir. D. Fernando de Toledo, á su vez, habia prevenido á la señora de Clerambault, que era portador de una carta de S. M. Católica, y que aquella noche tendria el honor de ponerla en sus manos.

A las diez de la misma reinaba un silencio lúgubre por todas partes. Las luces del palacio se habian apagado, y los centinelas se replegaban á los cuerpos de guardia despues de llenar el servicio que les estaba encomendado.

Ya conocemos el elegante semicírculo de adonde partian las calles del jardín, y la entrada que habia á lo largo del peristilo de la embajada española para penetrar en él, sin descender por la escalinata principal. Por

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Enjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiarse de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, rue Blanche, 38, París, con fondos ó buenas referencias.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID---ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extensión á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Matagüez y Ponce y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MAYO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

El 20, de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz el vapor

HABANA

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ SALIDAS MENSUALES

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Barcelona el 1.º de Junio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa se asegura las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y Comañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antoni L. de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

DUEÑAS
DENTISTA
médico-cirujano
Carretas, 7, principal

CAMPANAS

PARA IGUESIAS Y CONVENTOS

Garantizadas por 4 años

Á 3 PESETAS EL KILO

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen más Yugos de madera en las campanas.

Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglo y no se desarreglan nunca.

ESTA CASA LOS GARANTIZA

POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal F. nt, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO.

Meson de Paredes, núm. 21 MADRID.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

TOS CONVULSA

de los niños, curac en en veinticuatro horas con el P. emido e-pacifico *Ma nara de Montibecaria* (Italia), único remedio universal aceptado por los primarios médicos. Depósitos en Madrid, farmacia de Sanchez Ocaña, 35 Atocha.

IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.

Se expulsa en dos ó tres horas tomando

TENIA O SOLITARIA

LAS CASUSAS TINIICAS DE

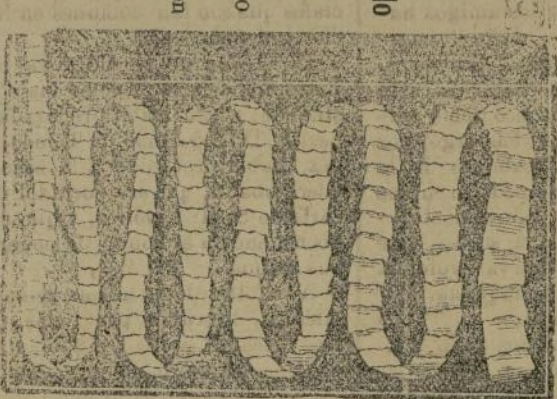
MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS.



Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 13, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifa de precios á las personas que las pidan.

AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO 6 REALES.

FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ

VALLADOLID.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

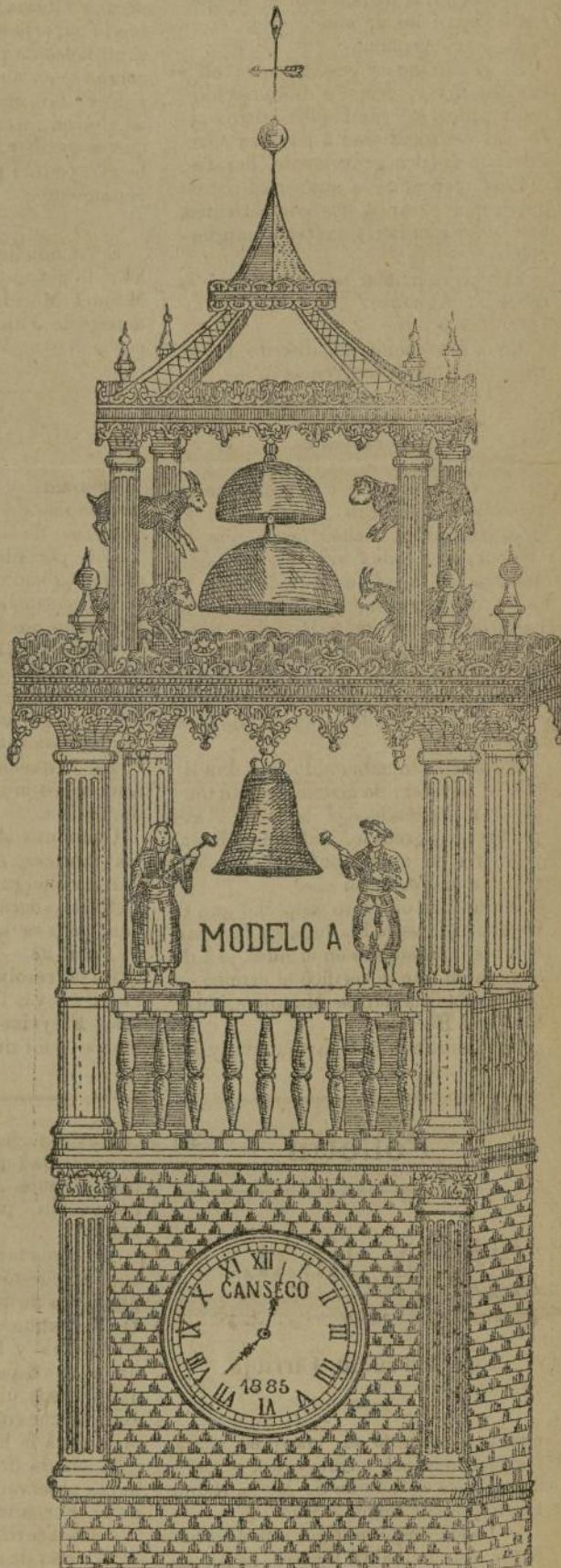
con la colaboración

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada tomo es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber: la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público» Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojería: Meson de Paredes, 21, Madrid.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos